



JUNTA ELECTORAL

Universidad Miguel Hernández de Elche

RESOLUCIÓN RECLAMACIONES PRESENTADAS A LA ASIGNACIÓN DE PUESTOS EN LAS JUNTAS DE FACULTAD Y DE ESCUELA. ELECCIONES 2019

Vista la reclamación interpuesta por el “**reclamante**” a la **asignación de puestos en el Claustro de la UMH**, en el que se aduce “**motivo de reclamación**” y se pide “**solicitud de rectificación**”, la Junta Electoral, tras las deliberaciones pertinentes y comprobados los argumentos presentados, acuerda tomar “**resolución**” en el sentido indicado, en atención a la “**motivación de la resolución**”, innecesaria en caso de estimación de la reclamación.

RECLAMACIÓN				RESOLUCIÓN JUNTA ELECTORAL	
Nº REGISTRO	RECLAMANTE	MOTIVO DE RECLAMACIÓN	SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN	RESOLUCIÓN	MOTIVACIÓN DE LA RESOLUCIÓN
E-MH002-286	IVAN ALBALATE GAUCHIA	No está censado en la Junta de la Facultad de Bellas Artes, siendo Profesor Contratado Doctor en dicho Centro	Ser incluido en el censo de la Facultad de Bellas Artes como Profesor Contratado Doctor	Desestimar la reclamación	Reclamación al censo presentada fuera del plazo establecido. Además, siendo Profesor Contratado interino no puede estar censado como profesor con vinculación permanente

Los actos y resoluciones dictados en materia electoral por el Rector, el Consejo de Gobierno, el Claustro o la Junta Electoral agotan la vía administrativa y contra los mismos se podrán interponer los recursos administrativos o ante el orden jurisdiccional que procedan de acuerdo con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones.

Presidente

José Fco. González Carbonell

Secretaria

Mercedes Landete Ruíz